ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Valledupar (Cesar) 05 de julio de 2023

Respetado Ciudadano (a) Anónimo

En respuesta a su solicitud de radicado numero 20231121965 del 23 de junio de 2023, ante su requerimiento en el corregimiento de Patillal en la parte de atrás de la estación de policía hay una vivienda donde tienen un criadero de cerdos que afectada la convivencia debido al olor que estos emiten y el ruido propio de los animales durante todo el día e investigado que no se debe tener un criadero de estos debido a los daños a la salud que puede sufrir la comunidad.

Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes:

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSDF ICA Resolución 091279 de 2021, Ley 1755 de 2015, artículo 81de la Ley 962 de 2005, Ley 190 de 1995 artículo 38, artículo 27 de la Ley 24 de 1992, Decreto 4765 de 2008, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016.

Respuesta:

Nos permitimos informarle que el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, designó al Dr Killean Coronel para desplazarse al predio el día martes 11 de junio, para verificar el estado de los porcinos y emitir el respectivo concepto zoosanitario. Igualmente se notificó el caso a la Secretaria de Salud Municipal de Valledupar, que como autoridad, debe velar por la inspección vigilancia y control en su jurisdicción sobre los factores de riesgo que afecten la salud humana.

Cordialmente,

Firma _____

Nombre Ernesto López Sánchez
Cargo Gerente seccional (E)
Dependencia: Gerencia Seccional Cesar

Anexo(s):
Copia (s)
Elaboró: Yener Isaac Sandoval Gomez

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

NOTIFICACION POR AVISO
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	**Ciudadano (a) Anónimo**
NUMERO DE RADICADO DE LA PETICION	20231121965
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICION	05/07/2023
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	Se asignó un profesional para que se desplace hasta el predio y verifique el estado sanitario de los porcinos. Igualmente se notificó el caso a la Secretaria de Salud Municipal de Valledupar.
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	Yener Isaac Sandoval Gomez

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en oficinas locales- Gerencias Seccionales hoy 05/07/2023 3:00 pm por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 12/07/2023 3:00 pm

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

ERNESTO ALONSO LOPEZ SANCHEZ
Gerencia Seccional Cesar
Grupo Atención Al Ciudadano